

Cuenca a, 14 de Julio del 2009

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL
"COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR CAMPOSANO TAPIA"**
Ciudad

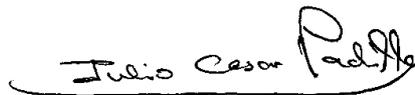
Señores Accionistas:

Julio César Padilla Peñida, Comisario de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR CAMPOSANO TAPIA", a Ustedes acudo y muy respetuosamente presento el siguiente informe anual correspondiente al año económico 2008:

1. No se ha dado un estricto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General y el Directorio, ya que no ha existido convocatorias a Juntas Generales.
2. No se ha cumplido con estricta cabalidad, y con excelentes procedimientos el control interno de la Compañía, ya que la Compañía sigue intervenida, pero se está trabajando para el saneamiento de la misma.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad no se pueden determinar, por cuanto el Señor Gerente César Sarmiento, ha fallecido y no podemos acceder a la documentación, **pero no ha existido movimiento económico**, y de la documentación que existe, el balance ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad.
4. No se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, ya que no había acceso la documentación necesaria.

Es lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente


Julio César Padilla Peñida
COMISARIO



13 NOV 2009

Robana Idroos Polo